

	ASEOPRONGO SAS ESP NIT 901380755-1	FECHA	22/02/2023
	POLITICA DE NO TABAQUISMO, ALCOHOL Y DROGA	VERSIÓN	0-2
		CÓDIGO	TAD-PI-02

POLITICA DE NO TABAQUISMO, ALCOHOL Y DROGA

ASEOPRONGO SAS ESP pensando en la seguridad y salud de sus empleados, siendo consciente que el consumo de alcohol y sustancias alucinógenas, aumenta la probabilidad de accidente y reduce la eficacia laboral, con esto buscamos prevenir el consumo evitando que nuestros colaboradores, bajo los efectos de estas sustancias desarrollen actividades de trabajo

La empresa **ASEOPRONGO SAS ESP**, si lo llegara a considerar realizaremos inspecciones de alcohol y droga cuando se sospeche el abuso de estas sustancias en nuestros colaboradores que estén de una u otra forma, involucrado en un accidente y deba excluirse una conexión con el uso de esta sustancia

En consecuencia, la política de **ASEOPRONGO SAS ESP**, prohíbe que los empleados y contratistas ingresen o permanezcan en las instalaciones si se encuentran bajo la influencia de alcohol o droga, o aparenten estar bajo el dominio de estas sustancias.

Con el propósito de fortalecer y mejorar el ambiente laboral y el fomento de los hábitos y estilos de vida saludable, se establecen los parámetros y actividades que deben atender y apoyar los funcionarios y contratistas de la empresa de la siguiente manera.

- Prohibido comparecer al desempeño de sus actividades bajo la influencia de psicoestimulantes, incluyendo bebidas alcohólicas u otras sustancias que afecten el desempeño laboral.
- No se permitirá el ingreso a las instalaciones de la organización de funcionarios, contratistas o invitados bajo los efectos del alcohol o sustancias psicoactivas
- Promoción y educación para concientizar a fin de formar hábitos y estilos de vida saludables sobre los efectos nocivos del tabaco, el alcohol y los psicoestimulantes que afectan la salud humana y el medio ambiente.
- Prohibición del consumo de tabaco, sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas durante el desarrollo de actividades y/o funciones dentro de las instalaciones de la entidad.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Henry Mazo Baron Responsable SIG	Kendall Gonzales Mendoza Representante legal	Kendall Gonzales Mendoza Representante legal

	ASEOPRONGO SAS ESP NIT 901380755-1	FECHA	22/02/2023
	POLITICA DE NO TABAQUISMO, ALCOHOL Y DROGA	VERSIÓN	0-2
		CÓDIGO	TAD-PI-02

Los trabajadores deberán tener una conducta responsable y participativa en las acciones de sensibilización que promuevan el cumplimiento de esta política.

Se firma, se socializa y se publica el día _____ del mes de _____ del año _____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

IDENTIFICACIÓN DE CAMBIO

FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN	CAMBIOS
03-03-2023	02	Actualización

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Henry Mazo Baron Responsable SIG	Kendall Gonzales Mendoza Representante legal	Kendall Gonzales Mendoza Representante legal